

OBERÁ (Mnes.), 07 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000698/2022, y la Nota Registro N° 773/2022, por la cual las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación del Mgter. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con remanente financiero teniendo en cuenta la jubilación del Ing. Fernando Rubén DETKE, fallecimiento de la Ing^a Carmen Rosa GODOY y disponibilidad financiera para doctores,

QUE las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación del Mgter. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, para desempeñarse como docente en las asignaturas Hidrología e Hidrología Aplicada,

QUE la propuesta de designación en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, cargo en el que se le debe otorgar LSGH,

QUE se debe dar de baja al citado docente en el cargo Interino N° 14965 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado.

QUE en la 3ra Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Mgter. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de junio de 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura HIDROLOGÍA Cod.

146-22

...///

///...

CI356, Rama CA, Disciplina INGE, Área INCI perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil Plan 2013 de la Facultad de Ingeniería; con afectación a la asignatura Hidráulica Aplicada; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.

ARTÍCULO 3º.- DAR DE BAJA al Mgter. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, en el cargo Interino N° 14965, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a partir del 01 de junio del año 2022.

ARTÍCULO 4º.- OTORGAR Licencia Sin Goce de Haberes al Mgter. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, en el Cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a partir del 01 de junio del año 2022 y mientras se mantengan las causales, encuadrada la misma en el Artículo 32-1 LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES, CAPÍTULO VI ORDENANZA 083/17 - cargo transitorio para cumplir funciones de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 146-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOQUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones